



56

y susceptible de contener la fuerza de
 q. se componen la M. N. de Lora, abriendo
 una Puerta por el Caserón inmediato a
 la Intendencia como se ha hecho otras veces,
 quedaria por este medio sitio proporcional
 de p. q. la M. N. en caso de hallarse sobre
 el agua y almas, así fuera de la intemperie como
 cuando se ha estado tirando en la Plaza de San
 Sebastián, y por lo que respecta a la compra
 de un año de arrend. se presenten Memorial a la Real
 Audiencia p. q. se forme el presupuesto
 de un año, y en consecuencia determinen

sobre el presupuesto de un año de lo acordado se
 hizo el mes de Julio de 1823 y en virtud de lo acordado se
 dio un informe de lo que se hizo por los Reg. de
 la Real Audiencia, Contador municipal y
 otros y el partido de este Just. de D.ª Mora
 de D.ª D. Juan Rosafull, D. Bne. del Val,
 como apoderado de D.ª Manuela Pulveda,
 D.ª Josef Castañeda, Antonio Nuez Perez,
 D.ª D. Bernardo Garcia, D.ª Sebastian Nuez, D.
 Bne del Val, como apoderado del Man-
 dante y D.ª D.ª Concepcion Nuez

